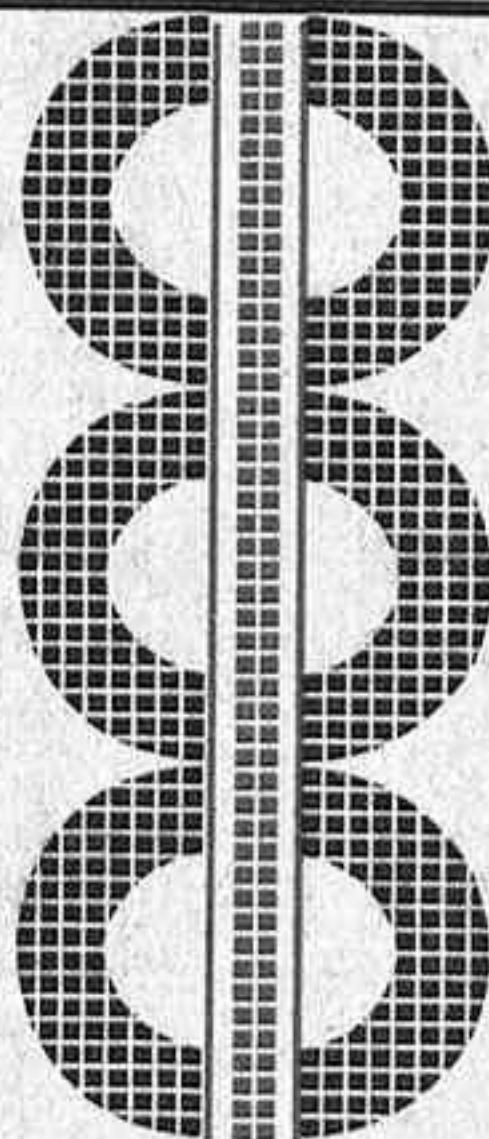




CÓRDOBA AUTOMOVILISTA

Libro Especial de Transportes **de Mercancías y Efectos**

ES OBLIGATORIO



a los dueños o empresas de camiones u otros vehículos de tracción mecánica que transporten exclusivamente mercancías o efectos por carreteras o caminos ordinarios, adquirir el Libro Especial de Transportes de Mercancías y Efectos. - - -

INFORMARÁN EN ESTAS OFICINAS

Morería, 14, pral. ♦ Teléfono 1000 ♦ CORDOBA

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA

ARRENDATARIA DE TABACOS

TELEFONO 1226

CORDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA S. EN C.

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites último sistema. Fábrica
molino de aceite fino Sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverios
Bühler. Producción diaria 5.000 kgs.
Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES: Sevilla, Melilla, Jaén, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Pinos Puentes

Grandes Fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y de Jabones

EL MANANTIAL

Vda. de José Laguna Fuentes

Gran depósito directo de todas clases de aguas mi-
nero medicinales marcas nacionales y extranjeras

— VENTA AL POR MAYOR Y AL DETALL —

Despacho: Calle de Sevilla núm. 9 - Teléfono 1002 - CORDOBA

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Año XIII

Organo del «Córdoba Automovilista Club», Filial del «Automóvil Club de España» y Honorario del «Automóvil Club de Málaga».
Diploma de Honor de la I Exposición de la Prensa Técnica

Núm. 235

Oficinas: Morería, 14, pral.

DIRECTOR: FRANCISCO QUESADA

TELÉFONO NÚM. 1000

1.º DE MARZO DE 1935

En Francia no tributan los vehículos a gasógeno y los que funcionan con gas del alumbrado

A partir de este año, no tributarán en Francia, bajo ningún concepto, los vehículos que funcionen con motor de explosión alimentado con gasógeno y los alimentados con gas de alumbrado.

Quedan libres de tributación tanto los camiones y tractores, como los coches turistas y los buses o taxis.

La medida ha sido tomada para favorecer al desarrollo de los vehículos alimentados con combustible de producción nacional, que en las pruebas a que han sido sometidos ha demostrado ser muy económicos y dar resultados satisfactorios bajo todos los aspectos.

La casa Panhard, que desde hace mucho tiempo viene realizando ensayos con sus vehículos al gasógeno, tiene perfectamente puesto a punto su dispositivo gaseificador aplicable a vehículos industriales y a coches turistas, y

la casa Berliet también tiene sus modelos de dicho tipo comercializados.

Otra cuestión también perfectamente resuelta es la de la alimentación de los motores con gas del alumbrado almacenado en el vehículo en botellas de acero que permiten comprimirlo a fuerte presión.

Las antiguas botellas de acero ordinario utilizadas a dicho fin, pesaban a 90 kilos para una capacidad de 50 litros, que equivale a 10 metros cúbicos de gas comprimido.

Las modernas botellas son de acero especial níquel-cromo, o de acero dulce, con arrollamiento exterior de alambre de acero. Dichas botellas no pesan más que 47 kilos, lo que significa un peso de envase por metro cúbico de gas, de 5 kilos. Teniendo en cuenta que 1,8 metro cúbico de gas equivale a un litro de gasolina, se ve que la solución no resulta excеси-

vamente pesada. Para funcionar con gas del alumbrado no hay que hacer sufrir al motor modificación, y sí sólo montar un nuevo carburador que, en realidad, es mucho más sencillo que el utilizado para vaporizar gasolina.

El hecho de que los vehículos a gasógeno y los que utilizan gas del alumbrado no tributen, favorecerá, sin duda, la difusión de este tipo de alimentación en Francia y tenderá a mejorar la economía nacional, ya que lo mismo la madera o leña para alimentación de los gasógenos, como la hulla para la producción del gas del alumbrado, son productos que se encuentran en el país.

Por lo que hace referencia al consumidor, tanto en el caso de los gasógenos como en el del gas del alumbrado, la economía de servicio con relación al consumo utilizando gasolina es muy importante.

Las fábricas Citroen reanudan sus actividades

Las negociaciones relativas a la obtención de un crédito a favor de la Sociedad Anónima Andrés Citroen, negociaciones que se han realizado con el concurso del Banco de Francia, han terminado con un acuerdo entre los principales establecimientos de crédito y los proveedores de la Sociedad.

La aportación suministrada, hasta cincuenta millones de francos, permite reanudar la actividad de las fábricas y la producción de coches recuperará brevísimamente su normalidad. Se produce además al estudio de una reorganización financiera definitiva.

Un Comité formado por los señores Michelin, Ducastel y Frantzen, que representan a los principales banqueros y proveedores, se ha encargado de la dirección de la fábrica.

Monsieur André Citroen continúa de presidente del Consejo de Administración, no habiendo sufrido modificación alguna dicho Consejo.

CODIGO DE LA CIRCULACION

Queda en suspenso la cobranza de algunas multas

Las gestiones que ésta Cámara viene realizando para que se modifique el Código de la Circulación y se condonen las multas impuestas, han dado como resultado la apertura de una información pública, a la que hemos concurrido y la suspenso de la cobranza de las multas, según se desprende del siguiente Oficio:

«Vista la instancia de la Cámara Española del Automóvil, solicitando que se dicte una disposición condonando o dejando en suspenso las multas impuestas por infracción de los artículos 159 al 166 del Código de la Circulación de 25 de Septiembre de 1934;

Resultando que fundamenta su petición en que se ha abierto una información pública, para que a ella puedan concurrir con sus observaciones y reclamaciones, cuantas personas o Entidades se consideren afectadas y en que ya en 3 de Junio de 1929, se atendió una petición análoga, referente al Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana entonces vigente;

Considerando, que no hay perjuicio para la Administración en dejar en suspenso la cobranza de las multas, hasta que en vista de la información pública abierta, se resuelva, si se modifican o no los artículos de cuya aplicación se trata y que, si se modificaran por considerarlos razonable, podrían resultar no justificadas las multas de que se hace mención; esta Subsecretaría HA RESUELTO ACCEDER A LO SOLICITADO, DEJANDO EN SUSPENSO LA COBRANZA DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR INFRACCION DE LOS ARTICULOS 159 AL 166 DEL VIGENTE CODIGO DE LA CIRCULACION, HASTA QUE SE RESUELVA EN VISTA DE LA INFORMACION PUBLICA ABIERTA, LO QUE PROCEDA.--Madrid, 28 de Febrero de 1925. Firmado, El Subsecretario.

Por la Cámara Española del Automóvil,
F. de A. Pastor.



Nuestras cubiertas para camiones y autobuses tienen una **banda de rodamiento** con **ranuras profundas** y vigorosas, que aseguran la **máxima tracción**.

Llevan más alambre en los talones; más capas de **cuerdas impregnadas** refuerzan la **pestaña**, eliminando así los **fallos** de los talones.

MAS KILOMETROS POR PESETA



Firestone - Hispania S. A.

Fábrica y Oficinas Centrales en BASAURI - Apartado 406 - Teléfonos 17827-28-29 - BILBAO

SUCURSALES:

- MADRID. General Pardiñas, 50. Teléfono 51724
- BARCELONA. Claris, 92. Teléfonos 80123-24
- SEVILLA. San Pablo, 35-41. Teléfono 26332
- VALENCIA. Colón, 15. Teléfono 10567
- CORUÑA. Juana de Vega, 56-60. Teléfono 2940

FIRESTONE - HISPANIA. S. A.	
Apartado 406	BILBAO
Sírvese remitirme gratis su folleto EL CUIDADO DE LOS NEUMATICOS	
Nombre	
Dirección	
Población	

DEPOSITO:

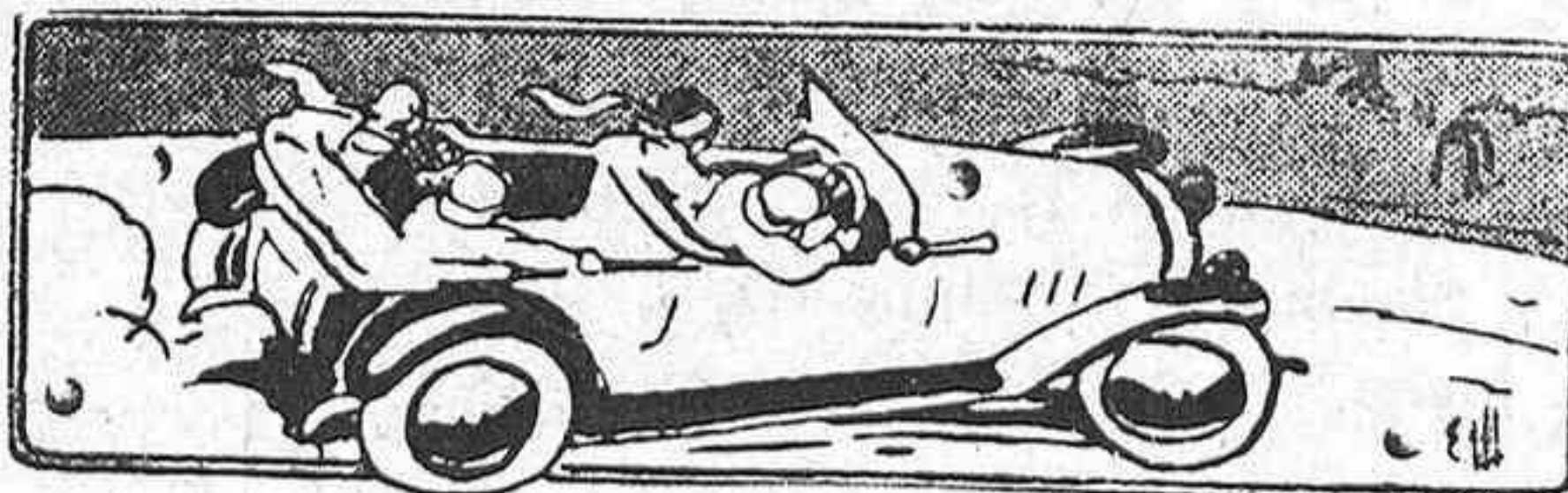
MURCIA. Plaza Belluga, 3. Teléfono 1123

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Relación de los vehículos de tracción mecánica matriculados en la provincia de Córdoba durante el mes de Febrero de 1935

Núm.	MARCA	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
5418	Ford (C)	Don Juan de Dios Baena Castro	Carcabuey
5419	Dodge	» Práxedes Mateo Cruz Roldán	Córdoba
5420	Peugeot	Doña María Luisa Pazos Mendieta	Idem
5421	Idem	» María de la Cruz Nebot Valenzuela	Cabra
5422	Ford	Don Diego Benítez León	Morente
5423	Idem	» Manuel López Alvear	Córdoba
5424	G. M. C. (C)	» Juan Gómez Calero	Villanueva de Córdoba
5425	Renault	» Francisco Antonio Serrano y Serrano	Priego de Córdoba
5426	Ford	» Enrique Cerezo Castro	Córdoba
5427	B. S. A. (M)	» José Alcántara Delgado	La Carlota
5428	Chevrolet (C)	» Pedro Muñoz Parejo	Lucena
5429	Ford	» Juan Ruiz Zamora	Montoro
5430	Ford (C)	» Faustino Galán Romero	Dos Torres
5431	Ford	» Manuel Ramos Franco	Fernán-Núñez
5432	Dodge	» Francisco Hierro Aragón	Córdoba
5433	Ford	» José González Jurado	Hinojosa del Duque
5434	Singer	Doña Ana Majuelos Amor	El Carpio
5435	Ford	Don Felipe Gómez y Gómez	Alcolea de Córdoba
5436	Chevrolet (C)	» Tomás Pérez Machado	Córdoba
5437	Chevrolet (O)	» Epifanio López Antón	Peñarroya-Pueblonuevo
5438	Ford (C)	» Gabriel Enrique Ubeda	Montoro
5439	Renault	» Iuan Ardanuy Ruiz Almodóvar	Palma del Río
5440	Idem	» Pedro Alcalá Espinosa	Montilla
5441	Federal (C)	» José Estrada Orellana	Lucena
5442	Ford (C)	» José Prieto Roldán	Encinas Reales
5443	Chevrolet (C)	» Francisco Cabezas Illescas	Azuel-Montoro
5444	Ford	» Juan Díaz del Moral	Bujalance
5445	Idem	» José Ferrer López	Valencia
5446	Austín	» Manuel Vigo Calvo	Córdoba
5447	Idem	» Manuel Padilla Crespo	Idem
5448	Ford	» Francisco Torres Soriano	Idem

En total, se han matriculado 31 vehículos, correspondientes a las siguientes marcas: Ford, 14; Chevrolet, 4; Renault, 3; Dodge, 2; Peugeot, 2; Austín 2 y 1 a cada una de las marcas, Federal, G. M. C., Singer y B. S. A.



Asria. Bancaria Clarnus

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a
(entre Bruch y Lauria)

BARCELONA

Horas de despacho: de 9 a 12
Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

De Africa a Europa pasando por Asia

Es curioso ponerse a pensar en el proceso que siguen en sus mil manipulaciones hasta transformarse tal como llegan a nuestras manos, algunos objetos que usamos diariamente y que, por este mismo motivo, no les concedemos ninguna importancia.

Así sucede, por ejemplo, entre otra infinidad de cosas, con los neumáticos. Neumáticos vemos a todas horas y en cualquier lugar, andamos sobre ellos y, desde que los compramos hasta que los dejamos por inservibles, ni una vez siquiera se nos ocurrirá pensar de dónde habrán venido, cómo los habrán hecho o de qué materiales estarán compuestos. A lo más, si algún día nos ha tocado la desgracia de tener un «reventón» tal vez, después de desmontar la cubierta para enviarla a reparar, con esa infantil curiosidad propia de todo ser humano, hemos abierto un poco más el agujero para «ver lo que tenía dentro».

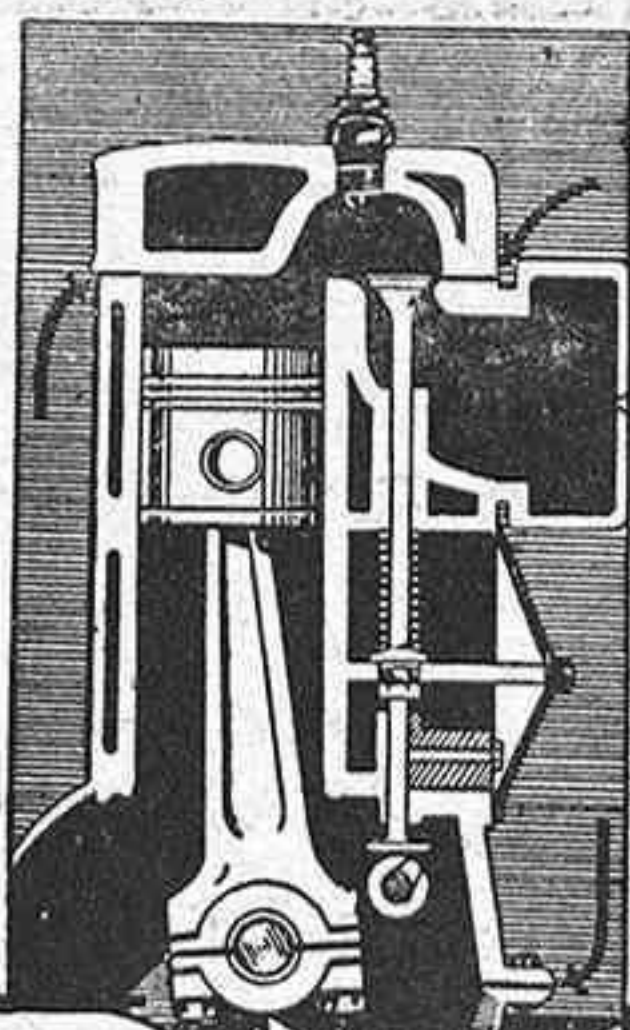
Pero si mirando por esa abertura pudiésemos llegar a ver, cómo por los agujeros de aquellos rudimentarios «cines» que hace años

recorrían los pueblos en ferias, lo que llamaríamos prehistoria del neumático, es decir, desde que todavía no era nada, hasta que salió airoso y triunfador de la fábrica, dispuesto a correr miles de kilómetros, veríamos—decimos—desfilando por delante de nuestros ojos, un verdadero «film» de lo más interesante que hayamos presenciado y no exento de algunas emociones.

Si el neumático fuese, por ejemplo, un FIRESTONE HISPANIA, aparecerían a nuestra vista primeramente las hermosas y pintorescas plantaciones de Liberia, con una extensión de más de un millón de áreas, en la costa occidental del Continente Africano, y allí veríamos a los negros como sangran los corpulentos árboles de caucho para extraer el «latex».

Veríamos después desfilando los siete grandes depósitos de caucho que la organización Firestone posee a lo largo de las Indias Orientales Holandesas y en la Península Malaya, pasando luego a Singapore en donde, desde el año 1919, tiene instalados también Firestone un gran almacén y una moderna estación para la manipu-

PERDIDA DE COM-
PRESION DEL MOTOR
PERDIDA DE
FUERZA



PARA EVITARLO, LAS
JUNTAS DEL MOTOR
HAN DE TENER UN
AJUSTE HERMETICO
SOLO LO CONSEGUIRAN
CON EL AUTENTICO
Y ÚNICO

L'HERMETIC

NO ACEPTE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS COMO SIMILARES PUES LA UNICA SEMEJANZA ES EL COLOR
PIDALO EN SU GARAGE

lación previa de la goma. Desde aquí, una vez desecada por un método especial y lavada, graduada y clasificada, se envía la goma a las factorías que se encuentran dispersas por todo el mundo.

En esta instalación podríamos admirar a fornídos indígenas con sus típicas vestimentas llevando el «latex» a prepararlo, y cargando los pesados fardos de caucho para su embarque.

No vamos a seguir el viaje de estos cargamentos a través de los inmensos mares, pues el navegar no es siempre tan agradable como el viajar en coche y porque además precisamos volver de nuevo a alguno de los escasos países, de clima y suelos propicios para poder cosechar el algodón especial de fibra extra-larga con que se forman las cuerdas que llevan las cubiertas Firestone-Hispania. ¡Qué variedad de cosas podríamos admirar nuevamente en estas lejanas tierras!

Y otra vez—un largo viaje, hasta que las balas de algodón lleguen a nuestro país, donde este producto es tratado y retorcido científicamente para elaborar el tejido «cord» que una vez ya en la fábrica de Basauri se encontrará con su, desde entonces, inseparable compañero, el caucho. Este llegará, más que a unirse, a formar un solo cuerpo con el algodón, en virtud del procedimiento exclusivo Firestone de

impregnación de las cuerdas en caucho líquido.

Hasta aquí solamente hemos hablado de los dos principales productos de que se compone una cubierta,—pero que no son los únicos, ni mucho menos,—e impone pensar los miles de kilómetros que hubiésemos necesitado recorrer y la diversidad de naciones que hubiéramos atravesado de haberlos acompañado en su penoso viaje. Si fuésemos a hacer lo mismo con todas las primeras materias y productos químicos que entran en la fabricación de los neumáticos, como son el negro de humo, azufre, alambre, óxido de zinc, gasolina, talco, etc., no serían suficientes las páginas de esta Revista, pues hay que tener bien presente que suman un centenar.

Sin duda alguna, el amable lector que haya leído estas líneas, no se figuraría al comenzarlas, que para fabricar una cosa tan corriente como un neumático, habrían de intervenir tantos factores y sería necesario poner en movimiento tantas personas.

Claro está, no de todos los neumáticos se puede decir lo mismo, pues únicamente Firestone cuenta con plantaciones de caucho propias como las de Liberia, además de diez oficinas para la compra de primeras materias en los principales centros productores del Extremo Oriente; con técnicos especializados en la selección

No son un **GASTO** sino una **INVERSION**

porque las nuevas
Champion
aprovechan y ahorran
el combustible

BUJIAS
Champion



Este aislador
de nueva forma
produce
MEJOR MARCHA
EN EL MOTOR

de las mismas y con la práctica y perfeccionamientos de fabricación, conseguidos en treinta años de especialización y en nueve grandes factorías que posee entre América y Europa. Como es de suponer todo esto va en beneficio exclusivo del consumidor, pues el único deseo de Firestone es proporcionar mejor servicio y mayor comodidad al automovilista.

FIRESTONIANO

Relación de las autorizaciones de 2.^a clase para conducir vehículos con motor mecánico expedidas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia durante el mes de Febrero de 1935

Del número 6 208 al 6.230

Don Juan Benítez Gómez, vecino de Montoro; don Manuel Cano Damián, de Pozoblanco; don Manuel Ruz Alfaro, de Badolatosa (Sevilla); don Mariano Amor Madueño, de Montoro; don Rafael Paz Toro, de Hornachuelos; don Manuel Alcántara Delgado, de La Carlota; don Francisco Ruiz Martín, de Peñarroya-Pueblonuevo; don Alfonso Espín López, de Almodóvar del Río; don Santiago Aperador Fernández, de El Guijo; don Juan Caballero Linares, de Córdoba; don Antonio Sánchez Rodrigálvarez, de Córdoba; don José Ruiz Reyes, de Ecija (Sevilla); don Antonio González Martínez, de Villaviciosa de Córdoba; don Ramón Lizaso Sampelayo, de Peñarroya-Pueblonuevo; don Miguel García y García, de Belmez; don Fer-

nando Sánchez Arenas, de Córdoba; don Antonio Sánchez Ortiz, de Córdoba; don José Vázquez Pablo, de Peñarroya-Pueblonuevo; don Manuel Rueda Roldán, de Rute; don Francisco Arenas Campos, de Rute; don Francisco Aguilar Consuegra, de Fuente-Obejuna; don José María Morales Porras, de Espejo y don Francisco García Lázaro, de Puente-Genil.

Relación de las autorizaciones de 1.^a clase para conducir vehículos con motor mecánico de 2.^a y 3.^a categoría expedidas por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia durante el mes Febrero 1935

Del número 1.077 al 1.078

Don Juan Castillejo Salazar, vecino de Granja de Torrehermosa (Badajoz) y don Juan Fernández Noguerras, de Córdoba.

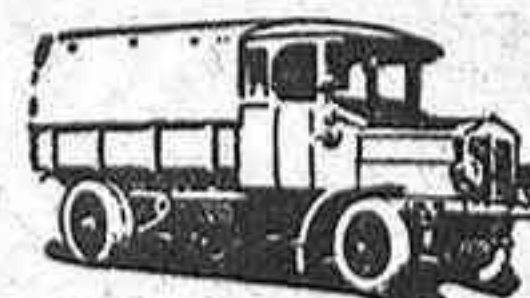
TARJETAS CLASE D.

Una vez más, y apareciendo como «pesados», insistimos en advertir a nuestros asociados la obligación en que se hallan de proveerse de este documento.

Lo precisan los dueños de camionetas que dedican las mismas al transporte de mercancías ajenas. Es decir, que cuando se trata de mercancías no incluidas entre las que abarque la contribución que vienen satisfaciendo a la Hacienda, precisan llevar dicho documento.

La cuantía a pagar por el mismo depende de si se sale o no fuera de la provincia: en el primer caso su importe es equivalente al 40 por 100 del importe de la Patente, y si no se transita fuera de ella, el 25 por 100.

Esos tantos por cientos se entienden del importe de la Patente neta, es decir, sin incluir el premio de cobranza.



Lea Vd. diariamente

A B C

Corresponsal en Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

Lo que se necesita para ser chófer según el nuevo Código de la Circulación

Permisos de conducción.—Primera clase: Para automóviles de viajeros hasta 9 asientos o de carga de todas clase (incluso con remolque cuyo peso en vacío no exceda de 250 kilogramos).

Primera clase especial: Para autobuses y camiones (con remolques de cualquier peso).

Segunda clase: Exclusivamente para vehículos de servicio particular. Autoriza la conducción de motocicletas; automóviles hasta 9 asientos, incluido el conductor, camiones cuyo peso, en carga, no exceda de 3.500 kilos y éstos con remolque cuyo peso en vacío no exceda de 250 kilogramos.

Tercera clase: Únicamente autoriza para la conducción de motocicletas y, en general, vehículos de dos o tres ruedas dotados de motor.

Documentos necesarios.—1.º Instancias de acuerdo con el modelo oficial.

2.º Partida de inscripción en el Registro Civil para acreditar la edad que debe estar comprendida entre los 18-65 años para permisos de las clases 2.ª y 3.ª y entre los 23-65 para los de 1.ª clase.

3.º Certificado del Registro de Penados y Rebeldes, para los españoles. Certificado de buena conducta, del Consulado, para los extranjeros.

4.º Certificado de la Subsecretaría de Obras Públicas de que no tiene otra autorización de esta clase, o que no tiene sanciones.

5.º Certificado de aptitud física expedido por Médico en plazo inferior a dos meses con una fotografía adherida que debe cruzarla la firma del facultativo que expida el documento, para títulos de 2.ª ó 3.ª. Para títulos de las 1.ª clase, en vez del certificado médico debe presentarse el de reconocimiento psicofisiológico o psicotécnico.

6.º Tres fotografías iguales a la adherida al certificado facultativo en la que la cabeza

aparezca con altura no menor de 25 mm. y que no exceda de 30 milímetros.

Examen o ejercicio a realizar.—Permisos de 2.ª clase:

1.º Demostrar saber leer y escribir.

2.º Demostrar que conoce la parte del Código de la Circulación que especialmente le interesa al conductor, así como las señales que la regulan.

3.º Demostrar que conoce el manejo de los automóviles, ejecutando: marchas hacia atrás en línea recta y siguiendo trayectorias, curvas idem aproximando el vehículo al borde de la acera y separándolo de ésta sin que suba sobre ella; salida y entrada en dos calles situadas perpendicularmente siguiendo el eje de cada una de ellas; hará volver el automóvil en una calle estrecha que, para realizar esta maniobra obligue a machar hacia atrás el automóvil. Pararle en una pendiente y puesta en marcha en una rampa. Empleo suave y correcto, sin sacudidas bruscas, del embrague y uso adecuado de los frenos.

Permisos de 3.ª clase: Los ejercicios 1.º y 2.º, como para los de la 2.ª clase; el 3.º consistirá en hacer describir a la motocicleta, sin cochecillo lateral y sin apoyar un pie en el suelo, curvas cerradas de corto radio, entre límites que se fijarán en cada caso y las demás pruebas de conducción que el ingeniero examinador entienda pertinentes.

Permisos de 1.ª clase: Además de los ejercicios 1.º y 2.º, como para los anteriores, los siguientes: 3.º demostrar teórica y prácticamente que conoce el funcionamiento y construcción de los principales órganos, mecanismos y piezas de que se compone un automóvil; las averías más frecuentes de estos vehículos y cómo se reparan; 4.º montar y desmontar la pieza o piezas que señale el ingeniero, 5.º reparaciones susceptibles de ser fácilmente efectuadas en carretera; 6.º ejercicio de conducción

con camión pesado (cargado si el ingeniero lo estima conveniente), realizando las maniobras reseñadas en el ejercicio 3.º de las clases anteriores y ejercicios de conducción a velocidad no inferior a 60 kilómetros por hora en recorrido de 3 kilómetros.

Permisos de 1.ª clase especial: (Precisa poseer el de 1.ª clase). Demostrar conocimiento de la conducción de autobuses o de automóviles con remolque, por medio de CERTIFICADO que ha conducido automóviles durante más de un año, así como que en la fecha en que solicita el permiso no lleva más de seis meses sin ejercer el oficio. Este certificado puede sustituirse por uno de entidad o persona que ejerza la industria de transportes, a cuyo servicio entró, de que ha hecho en su casa las prácticas correspondientes durante un período no inferior a un mes.

—:—

CERTIFICADO MEDICO (Para permisos de 2.ª y 3.ª clase):

Debe extenderlo el facultativo en el impreso especial del Colegio de Médicos, adhiriendo al final una fotografía del interesado que debe cruzarla con la firma.

Los extremos que deben ser estudiados por el médico y «especificado» en el certificado serán los siguientes:

1.º Examen somático: No debe existir la pérdida de un miembro (anatómica o funcional), deformidades o vicios de conformación que impidan el libre juego de las articulaciones y los movimientos del tronco.

2.º Aparato circulatorio: No debe padecer lesiones cardiovasculares no compensadas.

3.º Sistema nervioso: No debe padecer epilepsia, parálisis general, tabes, esclerosis en placas ni otras enfermedades graves del sistema nervioso, central o periférico.

4.º Agudeza visual: Debe tener una visión global de 12'10 a 14'10, siempre que en el ojo peor no sea inferior a 5'10. Se admite corrección no superior a 5 y a 3 dioptrías.

5.º Campo visual: Se admite hasta el 50 por 100 del campo visual normal.

6.º Hemeralopia: No debe existir hemeralopia.

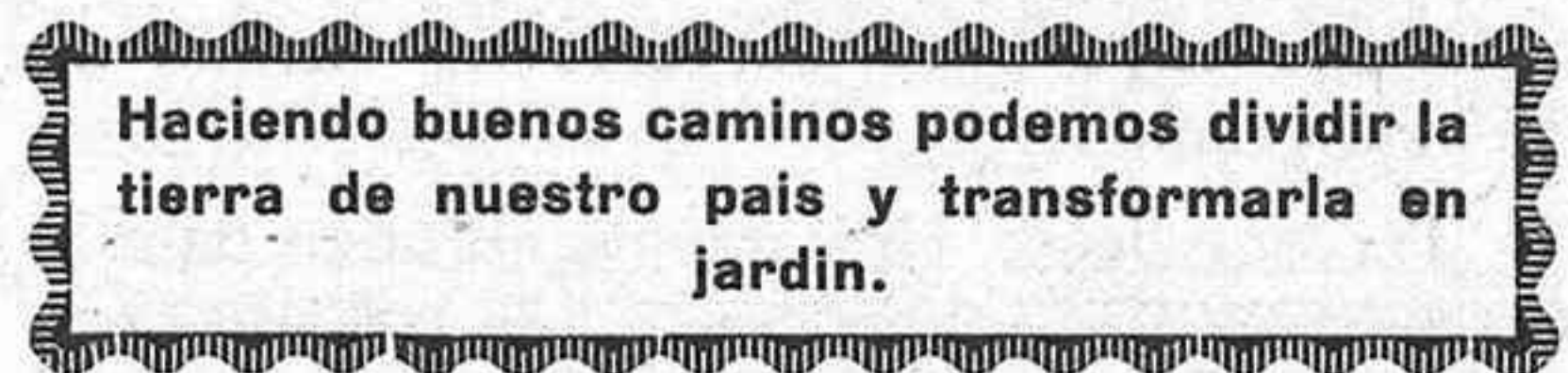
7.º Movimiento oculares: No debe existir diplopi.

8.º Examen otoscópico: No debe existir enfermedad de Menière.

9.º Agudeza auditiva: Debe oírse el tic-tac del reloj al metro y la voz baja a tres metros.

—:—

Para los permisos de 1.ª clase debe presentarse Certificado de reconocimiento psicofisiológico o psicotécnico expedido, con anterioridad, que no exceda de tres meses, por el Instituto Nacional de Psicotecnia o por una de sus Oficinas-Laboratorio provinciales, o bien por alguno de los Institutos Psicotécnicos regionales, o en su defecto, por el Inspector Provincial de Sanidad. (Artículo 274 del Código de la Circulación).



Los Maestros Nacionales y la Circulación de automóviles

Consejo local de primera enseñanza

Por acuerdo adoptado por este organismo, el día 28 de Febrero próximo pasado, se recuerda a todos los maestros de esta capital y sus anejos, lo que previene el artículo séptimo del vigente Código de Circulación, que dice así:

El profesorado de todas las Escuelas y Colegios, tanto oficiales como particulares, está obligado a enseñar a sus alumnos las reglas generales de la circulación y la conveniencia de su perfecta observancia: advirtiéndoles de los grandes peligros a que se exponen al jugar en las calzadas de las vías públicas, salir atropelladamente de los centros docentes, subir a la parte posterior de los vehículos y topes de los tranvías, etcétera.

Lea Vd. **CORDOBA AUTOMOVILISTA**

El Banco Central inaugura una Agencia Urbana

El Banco Central ha inaugurado su nueva Agencia Urbana, establecida en la calle Rodríguez Marín, número 5, (Espartería), a la que asistieron el Director de la Sucursal de Córdoba, don Antonio Plazas y el alto personal de la misma, así como numerosos cuenta correntistas.

Esta Agencia Urbana efectuará las mismas operaciones bancarias que la Central, habiendo sido encargado de su Dirección, don Florencio Alcántara.

El objeto principal de la creación de esta Agencia, es el de dar facilidades a sus clientes de aquella parte de la ciudad, para que puedan llevar a cabo sus operaciones, cambio, ingresos, negociaciones, sin tener que hacerlo en la Sucursal, establecida en la Avenida del Gran Capitán.

También esta mejora beneficia al comercio en general, que cuenta, desde hoy, con un nuevo establecimiento bancario más, y que hacía falta por tenerlo reclamado gran parte de los industriales y comerciantes cordobeses; y el Banco Central, atendiendo siempre las indicaciones de sus clientes, y en su deseo de concederles el máximo de facilidades, no ha dudado en llevar a la práctica la creación de esta Agencia Urbana, tan precisa.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente con un lunch.

Felicitemos al Banco Central, por el importante servicio que establece en beneficio de la población, a la vez que a su clientela, y que demuestra el interés de referida entidad bancaria por el desenvolvimiento de los negocios cordobeses.—R.

EL GARAGE CERVANTES

En atenta carta que recibimos, nos comunica don José Jiménez Moreno, dueño del Garage Cervantes», establecido en la Avenida de Cervantes, número 16, que ha cedido el negocio a favor de su hermano don Juan, que continuará al frente del mismo.

Así mismo, don Juan Jiménez Moreno seguirá representando los automóviles y camiones «Renault», disponiendo de un gran «stock» de neumáticos, accesorios y aceites.

Le deseamos mucho éxito en el negocio.

Pronósticos para el año 1935

Según informes de la prensa inglesa, el número de automóviles en circulación durante el año 1935, alcanzará la cifra de 1.300.000, contra 1.200.000 en 1933 y 981.000 en 1929.

46 habitantes por automóvil

Según las últimas estadísticas el número de coches matriculados en Holanda, es de 172.000 vehículos, lo que representa un coche para 46 habitantes.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas: Pesetas 67.621.926'17

Domicilio social: Alcalá, núm. 14, Madrid

SUCURSAL DE CÓRDOBA

CLAUDIO MARCELO, 21 Y 23

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Caja de Ahorros

Intereses que se abonan 3 % anual - Libretas máximum 25.000 ptas.

Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLAS

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA
CON UN INTERÉS ANUAL DE 11/2 POR 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Tres meses 3 por 100 anual

Seis meses 3'60 por 100 anual

Un año 4 por 100 anual

EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos etc., un departamento de

Cajas de Alquiler

con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

EL SALÓN DEL AUTOMOVIL DE LISBOA

El Salón del Automóvil patrocinado por el Automóvil Club de Portugal se celebrará del 12 al 22 de abril próximo en el Palacio de Exposiciones del Parque Eduardo VII de Lisboa.

Dicho Salón comprenderá las siguientes secciones: Automóviles y chasis diversos; camiones, camionetas y vehículos industriales; motocicletas y ciclos; gasolinas y lubricante, neumáticos; carrocerías para automóviles e industrias anexas; tractores; deportes diversos (artículos de sport, industrias y publicaciones referentes al automovilismo y aviación, etc.).

¡AUTOMOVILISTAS!

ESENCIA "AUTO-AVION"

ESENCIA «AUTO-AVION» producto anti-detonante que reúne todos los requisitos para la conservación y el buen funcionamiento de los motores de explosión.

ESENCIA «AUTO-AVION» impide la elevación excesiva de la temperatura del motor, dando fuerza y una suavidad incomparable.

ESENCIA «AUTO-AVION» no deja condensarse la gasolina en el carburador a causa de la baja temperatura, quita cierta volatilidad haciendo aumentar sensiblemente la expansión, lo que permite realizar una economía efectiva en gasolina de 27 por 100 y 48 por 100 en aceite.

ESENCIA «AUTO-AVION» economiza aceite y le conserva sus propiedades lubricantes que se pierden al contacto de una temperatura constante y elevada.

ESENCIA «AUTO-AVION» evita la formación de carbonilla en la cámara de explosión, válvulas y bujías, eliminando el auto encendido, lo que facilita el máximo rendimiento del motor.

ESENCIA «AUTO-AVION» siendo inofensiva y ante corrosiva por no contener sales de plomo ni éter, impide la picadura de las válvulas.

ESENCIA «AUTO-AVION» es fuerza, suavidad y economía.

ESENCIA «AUTO-AVION» facilita el arranque y el mejor engrase de los pistones.

Modo de empleo.—Echar el contenido de un frasquito corriente de esencia «Auto-Aviön» en 10 litros de gasolina. Frascos mayores para 25, 50 y 100 litro. Deseo representantes.

Diríjense a Antonio Rivas Baena, Santa Catalina, 28. Puente-Genil.

LEA VD.

CORDOBA AUTOMOVILISTA

Córdoba Automovilista Club

HORAS DE OFICINAS: De 9 a 1 y de 3 a 8

Morería, 14, pral. - Teléfono 1000 - Córdoba

LA VASCO NAVARRA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Pamplona

Seguros de accidentes del trabajo, pólizas especiales para los agricultores.

Responsabilidad civil para automóviles, coches, carros, motos, etc.

Seguros individuales de accidentes personales.

SEGUROS DE INCENDIOS Y DE COSECHAS.

INSPECCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA

VALERIANO MORENO

Conde de Gondomar, 1 - Teléfono 1762 - CORDOBA

Delegado en la provincia: ENRIQUE MERINO MURO

El Progreso Agrícola y Pecuario

Revista que se publica en Madrid cuatro veces al mes

Precio de suscripción: 20 ptas. al año

Delegado para la provincia de Córdoba:

FRANCISCO QUESADA

MORERIA, NUMERO 14, PRINCIPAL

Consultorio gratis para los suscriptores de «El Progreso Agrícola y Pecuario»

*Análisis de tierras, de abonos, de potasa, de estiércoles, de forrajes,
de aguas, de vinos, de aceites, de orujos y de semillas*

*Servicios de ingeniería rural.—Topografía.—Construcción rural.—Hi-
dráulica agrícola.—Valoración.—Industrias rurales.—Agronomía.—
Mecánica agrícola.*

*Servicio de higiene y enfermedades del ganado.—Consultas y opera-
ciones quirúrgicas.—Inoculaciones.*

*Servicios jurídicos, Administrativos y fiscales.—Asuntos administrativos.
Cuestiones ferroviarias.—Legislación social y agrícola.—Asuntos ofi-
ciales y tributarios.—Contencioso-administrativo.—Cuestiones jurídicas.*